



H. CONGRESO DEL ESTADO  
Luis E. FORASTERO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



### DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	Jorge Luis Miranda Torres
CARGO QUE OCUPA	Diputado
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	San Luis Potosí, S.L.P.
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Congreso del Estado de S.L.P. Votante # 200
CORREO ELECTRÓNICO	[REDACTED]

INSTRUCCIONES: Especificar el nombre de las personas físicas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CONYUGES, CONCUBINA/CONCUBINO	[REDACTED]
HIJOS <small>(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS DE LAS MUJERES QUE SEAN CONYUGES O CONCUBINOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS HIJOS DE LOS CONCUBINOS)</small>	[REDACTED]
HIJOS DE LOS CONYUGES, CONCUBINO/CONCUBINA <small>(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS DE LOS CONCUBINOS, CONCUBINOS, CONCUBINA O CONYUGES, MAYORES DE EDAD QUE SEAN ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)</small>	[REDACTED]
PADRES	[REDACTED]
ABUELOS	[REDACTED]
NIETOS Y BISNIETOS <small>(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS NIETOS Y BISNIETOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)</small>	[REDACTED]
HERMANOS <small>(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HERMANOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)</small>	[REDACTED]
PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS <small>(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)</small>	[REDACTED]
SUEGROS, YERBOS, NUERAS Y CUÑADOS <small>(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS SUEGROS, YERBOS, NUERAS Y CUÑADOS ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)</small>	[REDACTED]
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	[REDACTED] 27 de mayo de 2013

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUDRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTRUCCIONES.-** Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

**ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS**

**NINGUNO**

**FRECUENCIA ANUAL**

1. 1 OCASIÓN 2. 4 A 7 OCASIONES 3. 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR OBSERVACIONES)

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA**

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACION 4. ASOCIACIÓN CIVIL  
5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NATURALEZA DEL VÍNCULO**

1. SOCIO 2. COLABORACIÓN 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE COLABORACIÓN O APORTES**

1. CUOTAS 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 4. OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)

UNIVERSIDAD	
ORGANIZACIÓN	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
de Yucatán

AUDITORIA  
SUPERIOR DE YUCATÁN



**INSTRUCCIONES:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que pueda dar origen a un cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante puede o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

<b>PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE</b>	
NINGUNO ( )	
<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO</b>	
1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
<b>TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O DE LA QUE SE CONTRATA</b>	
1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
No tiene participación en ninguna empresa o sociedad No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene No tiene	                      

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



EL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**Instrucciones:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente:

**PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

1.  NINGUNO

**TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO**

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN C. CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE Bienes Muebles o Inmuebles 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA**

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

1. NOMBRE DE LA PARTICIPACIÓN O CONTRATO
2. DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN O CONTRATO
3. ENTIDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
7. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
8. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
9. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
10. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
11. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
12. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
13. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
14. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
15. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
16. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
17. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
18. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
19. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA
20. DESCRIPCIÓN DEL BIEN QUE SE PARTICIPA O CONTRATA



SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



### DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1ª 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1ª 3 fracciones XI y XVII, 23, 84 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales, en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servicio Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servicio Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servicio Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI

NO

San Luis Potosí, S.L.P., A 22 DE Agosto DE 2018

Jorge  Rigoberta Torres  
NOMBRE Y FIRMA





H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XV, inciso I, 136 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 15 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial el Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser tramitada a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en: calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S. L. P., correo electrónico [declaracionpstrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpstrim@aseslp.gob.mx), teléfono: (444)144.16.00 extensión 1765.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado ubicada en Vicente Guerrero N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento de lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 15 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para los fines antes establecidas en la anterior Leyenda.

*Osge Las Miranah Torres*  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

22 / Agosto / 2018  
FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición II décima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexa la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuatragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx).